



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 0614-2016- GADPCH

Sr. Mariano Curicama Guamán
PREFECTO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO

Considerando:

Que, la Asamblea Constituyente expidió la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, misma que fue publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 395 de 4 de agosto de 2008.

Que, el 30 de abril de 2009, el Economista, Rafael Correa Delgado, Presidente Constitucional de la República, expide el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Que, la Dirección Financiera, mediante certificación presupuestaria No. C.F. 0593-2016, ha certificado la partida presupuestaria No. 7.3.07.02.000.060000.001.0000.00000 para SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS DEL PROGRAMA AUTOCAD CIVIL 3D, AUTOCAD PARA USO EN LAS DEPENDENCIAS DEL GAD PROVINCIAL DE CHIMBORAZO.

Que, mediante Resolución Administrativa No.573-2016-GADPCH, se dio inicio al proceso de Subasta Inversa Electrónica No. SIE-GADPCH-0109-2016, para la PROVISIÓN DE LICENCIAS PARA ARQUITECTURA, TOPOGRAFÍA, INGENIERÍA DEPENDENCIAS: OBRAS PÚBLICAS, RIEGO, FISCALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN.

Que, los pliegos de la Subasta Inversa Electrónica No. SIE-GADPCH-0109-2016, se publicó en el portal de compras públicas el 7 de Diciembre de 2016 y la fecha prevista en el cronograma para la recepción de las ofertas fue el 12 de diciembre de 2016.

Que, en la fecha indicada en los pliegos para la recepción de las ofertas se recibieron dos ofertas con el siguiente detalle:

COMPU-CAD GOODS COMERCIAL CIA. LTDA., la oferta es habilitada pues cumplió con lo solicitado en los pliegos y las especificaciones técnicas.

VERA QUINTANA ASOCIADOS CIA. LTDA., la oferta es habilitada pues cumplió con lo solicitado en los pliegos y las especificaciones técnicas.

Que, las dos ofertas presentadas fueron habilitadas pues cumplieron con lo solicitado en los pliegos y las especificaciones técnicas.

Que, con fecha 19 de diciembre de 2016 se procedió a realizar la puja de acuerdo al cronograma publicado en los pliegos del cual se desprendió los siguientes datos: 





Resumen de Puja

COMPU-CAD GOODS COMERCIAL CIA. LTDA.	VERA QUINTANA ASOCIADOS CIA. LTDA.
USD 19,899.00	USD 20,100.00
hora:10:03:32	hora:06:46:53
USD 20,159.99	
hora:16:18:17	

Orden Final de Puja

Proveedor	Última Oferta	Fecha Oferta
COMPU-CAD GOODS COMERCIAL CIA. LTDA.	USD 19,899.00	2016-12-19 10:03:32.347372
VERA QUINTANA ASOCIADOS CIA. LTDA.	USD 20,100.00	2016-12-16 06:46:53.070687

PROVEEDOR	ORIGEN	TIPO EMPRESA
COMPU-CAD GOODS COMERCIAL CIA. LTDA.	Extranjero	
VERA QUINTANA ASOCIADOS CIA. LTDA.	Extranjero	

Que, el Portal de Compras Públicas insinúa se le adjudique a la Empresa COMPU-CAD GOODS COMERCIAL CIA. LTDA. Por haber realizado una mejor oferta económica.

En uso de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y los Reglamentos pertinentes:

RESUELVO:

Art. 1. Amparado en el resultado de la Puja, adjudicar el contrato a COMPU-CAD GOODS COMERCIAL CIA. LTDA., para la PROVISIÓN DE LICENCIAS PARA ARQUITECTURA, TOPOGRAFÍA, INGENIERÍA DEPENDENCIAS: OBRAS PÚBLICAS, RIEGO, FISCALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN; por el monto de USD 19,899.00 (USD \$ DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 00/100); y, un plazo para la entrega de los bienes de 20 (VEINTE DIAS), contados a partir de la firma del contrato, por ser conveniente a los intereses nacionales e institucionales.

Art. 2. Notificar con la presente Resolución en el Portal de Compras Públicas.



Art. 3. Disponer, a Sindicatura la suscripción del contrato, previo los requisitos de Ley.

Dado en la ciudad de Riobamba, a los diecinueve días del mes de diciembre de 2016.

Mariano Curicama Guamán
PREFECTO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO



Proveyó y firmó la Resolución Administrativa No. 0614-2016- GADPCH, que antecede, el señor Prefecto de la Provincia de Chimborazo, señor Don Mariano Curicama Guamán, en el lugar y fecha indicados.- LO CERTIFICO

Lic. Patricia Páez Páez
SECRETARIA GENERAL

